

México, D.F., 3 de septiembre de 2012.

Versión estenográfica del Panel “Cultura de la Responsabilidad y Cultura de la Legalidad”, en el 2º Foro Internacional de Filosofía en la Educación Media Superior: La Formación Docente y Ciudadanía Democrática, realizado en el Auditorio Torres Bodet del Museo Nacional de Antropología de esta ciudad.

Presentadora: Para continuar esta tarde con el 2º Panel de Cultura de la Responsabilidad y Cultura de la Legalidad, tenemos como moderadora a la maestra Tania Ramírez, directora de la Carrera de Derechos Humanos y Gestión de Paz de la Universidad del Claustro de Sor Juana.

Estudió la licenciatura de Letras Hispánicas en la Universidad Nacional Autónoma de México, un máster en Proyectos Editoriales por la Universidad Autónoma de Madrid y otro en Materialismo Histórico y Teoría Crítica por la Complutense.

Igualmente, cuenta con estudios de doctorado en Lingüística y Teoría de la Literatura por la Autónoma de Madrid.

Trabajó en el Colegio de México como Asistente de Investigación en Vinculación Social de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en trabajo comunitario y campañas de alfabetización en comunidades rurales por más de 10 años.

Ha trabajado como asesora de proyectos y comisiones dictaminadoras de programas de fomento social. Ha tenido participaciones sobre derechos humanos en seminarios nacionales e internacionales, así como colaboraciones en radio, televisión y prensa escrita.

Es co-autora del libro “El México indignado” y de “Caminos por la igualdad, ciudadanía y no discriminación”. Actualmente es directora de la Carrera de Derechos Humanos y Gestión de Paz en la Universidad del Claustro de Sor Juana.

Por favor, le cedo la palabra a la doctora, un aplauso para ella, por favor.

Mtra. Tania Ramírez: Muchas gracias, buenas tardes antes que nada. Gracias por haberse quedado a este panel, ya hacia la tarde, después de la última conferencia que tuvieron. En este panel nos vamos a encargar de abordar los asuntos de la cultura de la responsabilidad y la cultura de la legalidad, en todo este marco de la importancia de la filosofía y del pensamiento filosófico en la educación media superior.

Para tener este panel que, como pueden ver, vamos a tener aquí sentaditos y sentaditas cómodamente con ustedes, contamos con la presencia del maestro Silvestre Flores Gamboa, él es profesor investigador de bachillerato en la Universidad Autónoma de Sinaloa, muchas gracias, Silvestre. Nos acompaña también la doctora María de los Ángeles Corte Ríos, ella es directora general del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género en la Cámara de Diputados, y el maestro Pablo Romo, que es un filósofo experto en derechos humanos y ha sido parte de varias comisiones de mediación.

Les agradecemos a los tres su presencia, a ustedes por estar aquí, y le pediríamos entonces a Silvestre que haga la primera participación. Les cuento un poco más de Silvestre, él es maestro en Ciencias Sociales por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa, actualmente se desempeña como profesor e investigador del Sistema de Bachillerato en la Universidad Autónoma de Sinaloa, y es autor y coautor de diversos artículos y libros, entre los que destacan “Formación ciudadana utilizando el bachillerato universitario”, en la UAS, del 2012; “Formación profesional en las ciencias sociales”, utilizado en el bachillerato universitario de la UAS, también este año; “Escenarios de inseguridad y violencia en los destinos turísticos. Mazatlán, un estudio de caso”, también de este año. Y “La cultura de la migración y su influencia en el bachillerato”, un acercamiento general que apareció en la revista Academei, en el volumen 5º, en enero- mayo del año pasado, a cargo de la Dirección General de Escuelas Preparatorias de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Muchas gracias, Silvestre, bienvenido, adelante.

Mtro. Silvestre Flores Gamboa: Muy bien, antes de iniciar con mi participación quiero agradecer también a todos esos organismos que sin su apoyo no hubiese sido posible esta segunda reunión en este foro de filosofía. Me refiero, obviamente, a la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de la Educación Media Superior, al ANUIES, a la UNESCO y, obviamente, a toda esa infraestructura que existe humana, que tal vez no nos damos cuenta, pero sin ellos este tipo de eventos tampoco hubiese sido posible.

Antes de iniciar con mi participación, quiero mencionar que la idea del trabajo del cual yo vengo a platicarles pues nació precisamente en una de esas tantas reuniones que hacemos los diferentes docentes del bachillerato en la universidad a la que yo estoy adscrito, hablo de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Generalmente existen dos reuniones generales, al inicio y al final del semestre para evaluar o hacer planeaciones respecto a la práctica docente y a partir de ahí nace la idea y el título de la ponencia en la que yo quiero en este momento participar.

Cabe mencionar que esta participación va enfocada a dar una perspectiva de los problemas comunes a los que un docente a nivel bachillerato encuentra como resistencia entre los jóvenes, para que estos asimilen la importancia de no sólo aprender a convivir en un contexto de cultura de la legalidad, sino que esta se concrete en una práctica común. Motivo por el cual establezco el tema principal como la complejidad de fomentar una cultura de la legalidad en el aula ante un contexto de narco cultura y corrupción en los jóvenes del bachillerato.

Obviamente cuando yo hablo de complejidad no la utilizo como muchos investigadores sociales lo hacen, cuando difícilmente pueden describir un fenómeno social y al hablar de complejidad pues nos dice que es difícil encontrar la solución o entender la problemática.

Yo cuando me refiero a complejidad, en este sentido lo hablo como un reto que tenemos los docentes para que ese tipo de problemática las podamos ir subsanando con el paso del tiempo.

Antes voy hacer una pequeña reseña del por qué estamos aquí con este tema.

En la actualidad tanto en el sistema de bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa a la cual pertenezco, como en la mayoría de las escuelas preparatorias del país adscritas a diferentes subsistemas de bachilleratos y dependientes de la Secretaría de Educación Pública, continúan inmersas en un proceso de continuas transformaciones como parte de la reforma integral de la educación media superior, mejor conocida por muchos de ustedes como la RIEMS.

Dicha reforma le impulsa a la Subsecretaría de Educación Media Superior en coordinación con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), quien entre sus múltiples propósitos se busca que las instituciones de educación media superior del país coincidan en la conjunción de un perfil de egreso común y se sustente a través del logro de competencias genéricas, disciplinarias, profesionales, básicas y comunes que son acordadas de manera interinstitucional a nivel nacional.

Desde esta perspectiva, las competencias sabemos que se expresan por medios de desempeños terminales, a diferencia de los anteriores que contribuyan a un perfil de egreso estructurado sólo por saberes.

De hecho el desempeño de la competencia requiere de estos, pero va más allá, pues esta última expresa lo que se hace con lo que se sabe.

Sin embargo, este contexto implica un enorme reto para los docentes, quienes deberán dejar de lado viejos esquemas donde de ser los protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje, se convierten en facilitadores del aprendizaje de los alumnos, atendiendo además no sólo aspectos pedagógicos que le competen, sino también aquellos psicológicos, emocionales y biológicos propios de la edad en la cual se encuentran; con el fin de responder así a las necesidades que presentan los alumnos en los diferentes ámbitos.

Dentro de este marco de reformas educativas y de promoción de una cultura de la legalidad en las escuelas preparatorias, como en la nuestra, han incluido en sus currículos básicos asignaturas como Ética y Desarrollo Humano o Formación Ciudadana, las cuales tienen como

finalidad orientar al individuo a una mejora constante a su quehacer social, ya sea individual o colectivo.

Sin embargo, la complejidad y el reto es mayor en el docente para lograr dichos propósitos, si tomamos en cuenta que en gran parte del país parece imperar una cultura de la ilegalidad, misma que ha llevado al 59 por ciento de los mexicanos, muchos de ellos jóvenes, a no creer en la justicia, a que 1 de cada 3 considere cierto aquella frase que dice: “El que no tranza no avanza” y que 1 de cada 4 esté de acuerdo en que los funcionarios se aprovechen del puesto siempre y cuando pues estos no se manden, que le dejen a los demás un poquito de ello.

Otras cifras nos las dio el panelista anterior, quien de alguna manera al hacer una encuesta a estudiantes de licenciatura concordaban en menor medida con esta misma situación.

Precisamente una de las principales manifestaciones en una sociedad donde impera lo ilegal sobre lo legal es la corrupción, y a pesar de que es un fenómeno antiguo, conocido desde que la población comenzó a organizarse socialmente, pues en la actualidad se sigue manifestando, en algunos países o regiones tal vez en diferentes niveles.

Pero en el caso de México es un fenómeno aparentemente general que está presente en todos los niveles de nuestra sociedad y por otra parte tiene connotaciones muy profundas tanto en las mentes de los ciudadanos como en las estructuras del Estado, ha sido y es vista como una parte de la vida cotidiana de un gran número de personas, lamentablemente a la conclusión a la que han llegado diversos estudiosos del problema, como lo expresado en su obra “La corrupción en México una estrategia de resistencia cultural”, del escritor Guillermo Marín, o bien “Cultura en la legalidad” de Federico Reyes Heróles, señalan que en el mexicano la corrupción es vista como parte de su cultura, un rasgo más de una identidad no deseada.

Pero al mismo tiempo también somos conscientes nosotros que la corrupción posee efectos destructivos en diferentes aspectos de la vida social, se debilita la confianza en las instituciones básicas para el bienestar social, se incumplen contratos, se copia un examen, se

compra una calificación, ¿entonces por qué lo permitimos? ¿Por qué prevale? ¿Por qué somos tan condescendientes?

Desde el punto de vista política la corrupción y la ilegalidad son los enemigos del país que nos coloca en una situación de estado débil. Y textualmente asegura Jesús Monsiváis, quien es un abogado de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, “la legalidad debe ser no el obstáculo, sino el promotor para la construcción del Estado moderno”.

Ahora bien, las barreras contra las que tiene que luchar un docente en Sinaloa, estado norteño del Pacífico mexicano, son aún mayores, pues no sólo existe también la corrupción, sino una narco-cultura, entendida ésta como un conjunto de comportamientos y valores, un argot y códigos propios de simbolismos y significados contruidos por los narcotraficantes cuyo canal más grande de difusión pues se encuentran los famoso narcocorridos. “Si no sirve para matar, sirves para que te maten”. Es una de tantas frases, tantas historias huecas las que un alumno de bachillerato escucha de forma frecuente en sus reproductores de música. Muchos sólo la escuchan, bailan o cantan, pero en otros se crean y fomentan imaginarios donde lo ilegal es el camino correcto para poder sobresalir.

Más allá del debate sobre si se deben de escuchar o no los narcocorridos, su erradicación está tan lejos como decir que el narcotráfico va a tener su fin el próximo año.

Sus expresiones literarias, musicales, son también cultura, reflejan el sentir y el comportamiento de un importante sector de la sociedad, son formadores y reforzadores de ideologías e imaginarios colectivos, es una realidad que no se puede ni se debe evadir.

En Sinaloa y varios estados del norte de la República, no hay fiesta de pueblo, cumpleaños, boda, convivio donde no sea interpretada esa música, y aunque fluyan diferentes formas de prohibición ésta siempre estará al alcance de todos, sobre todo, en una sociedad tan globalizada y revolucionada tecnológicamente.

Por lógica una sociedad que busque el bien común debería de rechazar todo aquello que afecte el quehacer de su vida cotidiana: delincuencia, corrupción, crimen organizado y todo tipo de acción

ilegal. Sin embargo, para que toda estrategia dé combate al crimen organizado tenga éxito debe producirse un cambio en los valores y actitudes de la sociedad, ya que en las instituciones encargadas de procurar justicia por sí solas no pueden ganar la batalla.

Aquí el joven, el estudiante de bachillerato cuyas edades fluctúa entre los 14 y los 18 años, debe no sólo recibir de sus profesores, sino también de su contexto social donde habita lecciones que le permitan conocer, distinguir y actuar en consecuencia cuando se enfrenta a un hecho o una acción ilegal. Asimismo, su rol debe de ser totalmente activo, pues sólo de esta manera se resolverán los problemas de la mejor manera.

Debemos de cambiar esas cifras que retratan una situación crítica, por lo que el reto es aún mayor el que tenemos en nuestra sociedad, por ejemplo, en el 2010 el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes realizó una encuesta a nivel nacional y por primera vez aparecían los estados de la República.

En ella tanto el mexicano como al sinaloense en un 48 por ciento, promedios similares, no se interesa por la cultura. El 86 por ciento nunca ha pisado un museo. El 57 por ciento no ha entrado en una librería. El 73 por ciento no ha leído un libro en su último año.

En este punto y ante todo lo descrito anteriormente una asignatura como lo es comúnmente en México Formación Ciudadana no requiere necesariamente de especialistas en derecho, sino de profesores y profesoras que asuman la práctica del respeto a las normas como su responsabilidad directa, que logren sensibilizar a los alumnos a través de información y procesos reflexivos, filosofía y que fomenten en ellos el desarrollo de actitudes y competencias para construir ciudadanía en un marco de respeto a los derechos humanos, y con esta base defender la legalidad y fortalecerla al mismo tiempo un Estado de Derecho democrático.

Un profesor, una maestra que no está convencido de que esto es posible que no se la cree, pues difícilmente va a lograr todo lo anterior, porque sus alumnos identificarán incoherencias, desviarán la atención y posiblemente pierdan el interés, como lo han señalado en infinidad de ocasiones autoridades educativas responsables de esta asignatura

en cada entidad y que bien lo señalaba la asociación civil México Contra la Inseguridad, profesores que trabajan directamente con los estudiantes, su gran tarea es que lo visto en clase tenga un referente y un punto de encuentro con la realidad, con el aquí y ahora de los alumnos.

Condición no menor si nos remitimos a la situación por la que atraviesa nuestro país, lo cual hace más valioso el reto para todos los interesados en la materia. Por lo tanto, y como conclusión, considero que enseñar valores y cultura de la legalidad en las escuelas independientemente el nivel educativo no sólo hay que conocer los principios sino también hay que comprenderlos a detalles, para que posteriormente los llevemos a cabo de una manera práctica y que esa práctica sea ejemplar.

Es todo. Muchas gracias.

Mtra. Tania Ramírez: Muchas gracias, Silvestre.

Le pediríamos ahora a la doctora María de los Ángeles Cortes Ríos.

Como les comentaba ella es Directora General del Centro del Estudio para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género en la Cámara de Diputados. Es además licenciada en Derecho y maestro en Derechos Humanos por la Universidad Iberoamericana, así como en Género y Políticas Públicas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO. Fue consejera consultiva del Instituto Nacional de las Mujeres e integrante de la Delegación Mexicana en la Novena Conferencia Regional Sobre la Mujer en América Latina y el Caribe en 2004.

Fue fundadora y coordinadora del Centro de Estudios y Trabajo Interdisciplinario en Género, y ha participado desde 1998 en el Parlamento de Mujeres.

Desde 2007 es Directora General del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género en la Cámara de Diputados, y es autora también de artículos importantes sobre violencia contra las mujeres, igualdad de género, masculinidades, justicia social y derechos humanos y es coautora, entre otros, de los

siguientes libros “El adelanto de las mujeres a través del trabajo parlamentario”, del CIAME en el 2007, y “Ética empresarial”, que editó el Fondo de Cultura Económico.

Muchas gracias, Ángeles.

Mtra. María de los Ángeles Corte: Muchas gracias.

Antes que nada le agradezco a las personas que han organizado este evento la invitación a estar aquí, a platicar con todas y todos ustedes.

En segundo lugar yo creo que tenemos que estar muy contentas y contentos, porque darnos un espacio para pensar, para reflexionar adónde vamos, para dar la oportunidad de cuestionar este gran tema, de si la Filosofía debe o no estar en nuestro modelo educativo es de fundamental importancia.

Nos estamos jugando elementos sumamente valiosos y espero poder hacer un comentario coherente en este sentido, en esta discusión y en el resultado de esta discusión.

La discusión sobre si la filosofía debe estar en los planes de estudio es una discusión mundial, no es una discusión sólo de México. En Europa ha sido una discusión que lleva muchos años, sobre todo a partir de la educación para la ciudadanía y la educación en valores.

A mi modo de ver, hay dos grandes cuestionamientos muy profundos con respecto a este tema. En primer lugar, el punto sobre quién es titular ético de la educación de las niñas y los niños, esta problemática de cuándo la educación que da el Estado, la educación que dan las escuelas y la educación que dan las familias parece no coincidir, y hay una discusión sobre a quién le compete educar sobre todo en el terreno ético y en algunos temas muy delicados a las y los adolescentes.

Me parece que aquí tendríamos que plantear dos elementos importantes. En primer lugar, tendríamos que terminar con el sentido patrimonialista de las y los adolescentes, es decir, estos chicos y estas chicas no le pertenecen ni a la familia ni al Estado ni a las escuelas, son ciudadanos en presente, siempre decimos: las niñas y los niños y

los adolescentes son ciudadanos del futuro. No, no, no en un sentido amplio de ciudadanía; son sujetas y sujetos de una serie de derechos, y deben tener toda la posibilidad de tener conocimientos profundos y amplios sobre los temas, una educación en cuanto a cómo hacer el análisis de esos temas y la posibilidad de la escuela de llevar una aplicación a su propia vida y a la vida social de dichos temas.

Es decir, no es un problema, no podemos abordarlo como un problema patrimonialista, sino que tenemos que abordarlo desde un enfoque complementario de las distintas instancias que intervienen en la educación de las y los niños. Esta ha sido una discusión en Europa brutal y me parece que no está todavía resuelta.

En segundo lugar está la visión de la filosofía, muchas veces vinculada a religión, y son dos cosas distintas, o a valores morales que se pretenden muy conservadores y, por lo tanto, se rechazan, o muy liberales, y también se rechazan, ¿por qué mi hija de 15 años –si tengo una hija de 15 años- debe saber todo el tema del aborto?, ¿por qué? Yo pregunto: ¿cómo no? La pregunta no es por qué, la pregunta es cómo no, y ella tendrá que ir formando su propio carácter, teniendo toda la información que se pueda tener disponible, y poder tomar sus propias decisiones. Es decir, fíjense como se imbrican los temas, cuando hablamos de ciudadanía y de sujetas y sujetos dentro de la vida social, no estamos hablando de una ciudadanía en términos del Siglo XVIII o en términos del Siglo XIX, sujeta de votar, “hay que padre, ya soy ciudadana, porque puedo votar”. Eso no es la ciudadanía ¿o sí es eso la ciudadanía? ¿Qué es la ciudadanía? La ciudadanía es aquél esquema en donde se vota por la persona con la capacidad de decidir libre y autónomamente y participar en las decisiones que les afectan.

En términos sociales, ciudadanía significa poder participar en todos los ámbitos, todos los temas, en todos los espacios y en todas las competencias, de lo contrario estoy hablando de ciudadanía desde un enfoque de minusvalor, de menores de edad, de “eres menor ciudadano, vales menos, y por lo tanto no debes de pensar y no puedes tener toda la información”, ¿cómo una niña de 15 o 16 años va a tener toda la información en materia de sexualidad? ¿Cómo no? Claro que sí, y ella tendrá que tomar sus propias decisiones, entonces estas dos discusiones son a mi modo de ver las que han transido toda

la problemática en la discusión, bueno, y hay otras, pero estas dos son centrales con respecto a este tema, reitero, en todo el mundo.

Segunda idea. Espero ser muy sencilla, llevo 30 años dando clases en la universidad sobre materias filosóficas, y muchas veces me he encontrado con alumnas, con alumnos que me dicen “es que la filosofía es muy complicada, maestra, terriblemente complicada. Los maestros que dan filosofía, además son unos creídos insufribles. Siempre parecería que aumenta su capacidad pedagógica en la medida en que complican sus exposiciones y en la medida en que toman poses mencionando nombres complicados en francés y en alemán y creen que eso los reivindica como maestros o haciendo una serie de complicaciones sumamente graves a la hora de tener una exposición yo diría pedagógica en la clase.

Y tienen razón, pero yo les digo, la Filosofía es lo más sencillo que existe. Desde que somos chiquitas y chiquitos, bueno, yo fui chiquita alguna vez, soy muy grandota; desde que somos pequeños en edad empezamos a filosofar.

Cuando la niña te pregunta. “mamá, ¿y cómo nacen los bebés?”. Está haciendo una pregunta filosófica, no me está preguntando el proceso biológico, me está diciendo ¿qué es esto de nacer? Todas y todos filosofamos constantemente y no hay que tenerle miedo a la Filosofía.

Me parece que es uno de los mitos con los que hay que acabar. La Filosofía ni es complicada, la Filosofía no es un punto de snob para muchas gentes, la Filosofía no es un planteamiento elitista a partir del cual excluyo a los demás, eso no es la Filosofía, eso se llama de otra manera, cinismo, presunción, snob, lo que tú quieras. Pero la Filosofía es la pregunta fundamental a cerca de las cosas, una pregunta que escapa a la materia a la pregunta acerca de las condiciones materiales y hace una pregunta en un segundo nivel.

Por eso decimos: “La Filosofía es la ciencia que estudia todas las cosas a la luz natural de la razón”. Guau, podíamos discutir la definición.

Pero en síntesis, lo que hace la Filosofía es posibilitarnos a hacer una segunda pregunta sobre aquello que capta nuestros sentidos, no

quedarnos con el dato cuantitativo, llamémosle así, con el dato material, sino hacer una segunda pregunta.

Y en este sentido, cuando el tema que nos ocupa es cultura de la legalidad y cultura de la responsabilidad, yo quiero traer el agua a mi molino y les voy a poner un ejemplo.

Si yo pienso en la cultura de la legalidad al margen de la Filosofía, lo único que me importa es que allí está la norma, esa es la norma y hay que cumplirla. Lo demás no tengo manera de dar una respuesta.

Si yo me pregunto ¿si esa norma es justa, si esa norma genera justicia, si esa norma tiene una perspectiva de género en términos de igualdad, si esa norma de verdad está en un esquema de derecho que busque defender la dignidad de la persona, todas esas preguntas son preguntas filosóficas y no son nada complicadas? ¿O sí son complicadas?

Es decir, cuando yo me hago una segunda pregunta más allá de una realidad primera que yo enfrento y me pregunto, yo estoy haciendo Filosofía. Yo estoy haciendo un análisis ético o estoy haciendo un análisis metafísico, estoy haciendo de Filosofía del Derecho.

Ay, qué complicado. Pues yo les podría decir ahorita que ya tuvimos una breve sesión de Filosofía del Derecho, simplemente por preguntarnos ¿si la norma es justa, si la norma verdaderamente cumple con su función, si está dentro del marco del derecho que busca no solamente la efectividad jurídica-pragmática?

Imagínense que todas y todos dijéramos: “Lo único que necesita la ley es que siga el proceso legislativo, iniciación, discusión, aprobación, promulgación e inicio de su vigencia”. No te preocupes de más, ¿de veras?

¿Entonces toda ley que sigue ese proceso es justa, toda esa ley le vamos a decir que sí? ¿Verdad que no? ¡Menos en este México y en las condiciones en las que tenemos, menos!

Yo tengo qué preguntarme: ¿A ver, esa sentencia de verdad cumple los mínimos de justicia? ¿De verdad respeta el orden democrático de

este país? ¿Qué es el orden democrático? ¿Basta la democracia con contar votos libremente?

Todas esas preguntas se hacen desde la Filosofía y necesitamos una metodología correcta, aprender a hacerlo pero finalmente no podemos renunciar a eso.

Entonces cuando hablamos de cultura de legalidad necesariamente estamos hablando de cultura de la legalidad como realidad segunda.

Hay una realidad primera, ahorita explico esto, y lo mismo sucede con la cultura de la responsabilidad.

¿Qué es la cultura de la responsabilidad?

La capacidad que tiene el sujeto o la sujeta humana de decir sí o no corresponde esta acción con respecto a mis actos ya la premisa que yo tengo de qué es lo correcto y qué es lo incorrecto.

Sí, nada más que cómo voy a hablar yo de responsabilidad al margen de las siguientes preguntas: ¿Qué es la dignidad humana? Si yo les preguntara a ustedes cuál es una de las preguntas fundamentales en su vida que rige todo su existir y que es una pregunta ineludible e inevitable, es la pregunta acerca de la otra y del otro, ¿quién es el otro? ¿Quién es la otra?

Si yo tengo enfrente una comunidad indígena, ¿quiénes son las otras? Si yo tengo una persona con discapacidad, ¿quién esa persona? Si me rijo por valores del mercado pues a lo mejor es excluida, si me rijo por criterios Televisa pues también. Es decir, ¿cuáles son los criterios?, ¿quién es la otra persona? Esta una pregunta fundamental, ¿valemos lo mismo? Independientemente de tu etnia, de tu raza, de tu edad, de tu clase, de tu etcétera, ¿valemos lo mismo? Decimos que sí, pero la respuesta que dice que sí es una respuesta desde la filosofía, y que me dice: Todo ser humano tiene un valor absoluto e incondicional. Sea quien sea, en las condiciones en la que está, y desde el paradigma moderno de los derechos humanos sabemos que todos valemos lo mismo. Guau, qué fácil de decir, ¿no? Y sin embargo si yo no tomo esto como mi punto de partida, bien amarrado

filosóficamente, bien argumentado, bien sustentado, cómo lo voy a aplicar en todas las ramas del conocimiento.

No lo puedo aplicar, no lo puedo aplicar. Lo mismo sucede con el principio de justicia, cómo podríamos hablar del principio de legalidad al margen del principio de la justicia, la justicia, la constante y perpetua voluntad, la decisión de darle a cada quien lo suyo y lo que le corresponde.

Pregunta acerca de qué es lo que le corresponde al otro, es una pregunta filosófica, pero no es una pregunta complicada, ¿qué le corresponde al otro? Respeto, reconocimiento, igualdad, respeto a sus derechos humanos, oportunidades, derecho a comer, derechos humanos a divertirse, derecho a fundar a su familia, derecho a vivir la vida. Sí, esas respuestas las tenemos que hacer desde la filosofía.

¿Por qué tanto miedo a la filosofía, por qué? bueno, pues porque conviene que la gente no piense en términos de fundamentos, en términos de causa-efecto, en términos de las distintas relaciones que hay con respecto al análisis de las cosas, en términos prácticos ya en un análisis ético, porque conviene, como alguna vez dijo el dueño de Televisa, pues que seamos unos “burros”.

En la medida en que yo no me pregunto por los fundamentos, en la medida en que yo no me pregunto profundamente acerca de las cosas yo no puedo tener pensamiento crítico.

Yo no puedo hacer un análisis más allá de la proximidad contextual, no puedo, ¿desde dónde?, ¿con qué herramientas? No sé si me explico.

Hablar de la cultura de la legalidad al margen de la filosofía es hacer pequeños monstruos o víctimas de derecho, monstruos o víctimas que aplican el derecho, la regla por la regla simplemente porque cumple con una serie de requisitos de un proceso jurídico formal, el fondo no me interesa.

O víctimas, te aplico la norma por la norma y me importa un bledo si tú te cuestionas o no si esa norma es justa o no es justa.

En el tema de género, igualdad de género entre hombres y mujeres, todavía hasta el año pasado habría cerca de 16 entidades federativas en donde la emoción violenta era un eximente de responsabilidad, si los celos cuando un hombre mata a una mujer, una pareja mata a la otra por celos la mata, hay una reducción de la pena en donde puede haber varios estados en donde la sanción por matar a una vaca es más grave que la de matar a su cónyuge.

¿Desde dónde me cuestiono yo esa norma? Bueno, por amor de Dios. Yo necesito decir: esto no está bien, porque la vida de una mujer o un hombre que sea la pareja vale más que una vaca y tendría que ser reconocido en el derecho, bla, bla, bla, bla.

¿En qué año como humanidad reconocimos la violación en las guerras como un delito de *lesa humanidad*? 1998, no existía ninguna norma. ¿De cuándo surge esa norma? Cuando decimos desde la dignidad humana y desde la ética no es posible seguir sin una norma que rija este problema, que además se ha dado en todas las guerras de la humanidad.

Entonces, hablar de cultura de la responsabilidad y cultura de la legalidad son principios segundos o planteamientos segundos que me exigen antes una reflexión filosófica acerca de la dignidad, acerca de la justicia, acerca de la igualdad, acerca de los derechos humanos.

Los derechos humanos los abordamos también desde la filosofía. Cuando nos hacemos una pregunta profunda no sólo de si existe un tratado internacional con respecto a este derecho, sino ¿qué es lo justo? ¿Qué es lo justo? ¿Qué es lo justo?

Yo tengo la absoluta certeza que son necesarios todavía muchísimos tratados internacionales que rijan realidades que no están protegidas, o ustedes me dirán y por qué no surge de la legislación nacional. Bueno, es muy interesante México, y ya término moderadora, en México hemos construido nuestra ciudadanía desde estándares internacionales.

¿Por qué tuvimos que tener primero a Sedawua Belen Bopara, antes de tener una ley de no discriminación o una ley de igualdad en México?

¿Por qué hemos tenido que apelar al derecho internacional de los derechos humanos y desde ahí jalar el respeto a la dignidad de las mujeres, de las personas con discapacidad, mujeres indígenas, etcétera, etcétera, para poder aplicarlas a nuestra legislación?

Increíble ¿no? Por qué, porque no filosofamos, porque incluso los legisladores, la filosofía les puede parecer algo completamente inútil. Terminó diciendo que me parece que la filosofía no es una entidad abstracta inútil en un sentido. Sí es inútil, y de hecho hay un libro muy interesante de Josef Pieper, que se llama "La defensa de la filosofía". Ojalá lo puedan leer, es muy bueno, editorial Herder. En donde argumenta por qué la filosofía no sirve para nada. Y es muy bueno que la filosofía nos sirva para nada, porque no está condicionada a intereses particulares ni a tener que obtener un resultado.

¿Para qué nos sirve la filosofía? Para conocer la verdad, para intentar conocer esa dosis de verdad a la que nuestra cabeza puede llegar. Esa dosis de verdad a la que nuestro corazón puede llegar en términos de nuestro pensamiento, limitado, siempre, por supuesto. Pero es una posibilidad de mirar las cosas desde otro lugar.

El renunciar a tener una visión filosófica no sólo nos da una ceguera sobre los temas, sino que nos da una ceguera en términos de sentido vital, porque mi posibilidad de horizonte se reduce al estar amarrado simplemente en un análisis mucho más próximos. No puedo tener un sentido de la vía profunda, etcétera, si no estoy aplicando una visión filosófica más allá de la simple percepción de la aquí y del ahora. En fin, podríamos discutir ampliamente este tema.

Yo termino diciendo que sugeriría que el planteamiento filosófico tuviera unas competencias, es decir, qué competencias me da el tener un conocimiento filosófico. Me parece que hay unas competencias en tres niveles.

En primer lugar en el nivel de los conocimientos. El conocimiento filosófico me da una posibilidad de profundidad y de sustentación de todos mis conocimientos desde un lugar mucho más sólido, con mucha más perspectiva en términos de análisis y lo que llamaríamos en un segundo o tercer grado de abstracción.

Simplemente en cómo conozco, yo tengo que ir desarrollando esta posibilidad de conocer desde un enfoque diferente.

En segundo lugar, las actitudes, porque la filosofía va a vertebrar el carácter de la persona, tanto en la parte de conocimiento ético, pero también, y aquí hace rato me dijeron que había una discusión sobre si la educación en filosofía debía promover virtudes, creo que se dio aquí esta discusión. Bueno, no me han pedido mi opinión, pero yo pienso que no; las virtudes están en otro lugar, ¿sí?, la competencia que yo derivo del conocimiento filosófico no son necesariamente las virtudes, pero si es a nivel de actitudes, una aproximación profunda y mucho más seria, sustentada de la realidad que estoy estudiando.

Y, por último, los valores ¿y a qué me refiero por valores? Bueno, me refiero a la posibilidad de tener una visión crítica, una visión analítica, una visión, así como decíamos que la filosofía no debe servir para nada, la filosofía me da la libertad de poder pensar, la libertad de poder elegir lo que creo que es diferente, no sé si me explico. Me da el valor de la autonomía, yo no puedo sustentar la autonomía de la persona, al margen de una mirada filosófica, es imposible.

Entonces si yo quiero alumnos con y alumnas con autonomía, con una mirada crítica, propositivos, comprometidos dentro de una cultura de la responsabilidad, necesito la mirada filosófica, ergo, la filosofía no es un asunto de creídos, la filosofía no es algo que debemos desechar, sino me parece a mí que el conocimiento filosófico es el eje vertebral de lo que debería de ser nuestra aproximación a la realidad en nuestra propia ciencia, pero también a nivel de sociedad en general y, por supuesto, en nuestra vida particular.

Muchas gracias.

Mtra. Tania Ramírez: Muchas, muchas gracias, Ángeles. Ya empezamos a atar cabos y ya empezamos a hilar cosas, sobre todo con lo que deben haber visto ustedes esta mañana.

Yo ahora me voy a tomar unos minutos para hacer mi intervención, que si se fijan en su programa, yo soy la moderadora bateadora emergente, a mí me tocaba también contarles algo de la experiencia y

de las reflexiones que hemos tenido respecto de la cultura de la responsabilidad y de la legalidad, en el caso de la carrera, de esta nueva licenciatura en Derechos Humanos y Gestión de Paz que tenemos en la Universidad del Claustro de Sor Juana, pero antes de eso me gustaría, un poco respondiendo a la provocación positiva que hacía Ángeles, en el sentido de felicitarles y felicitarnos por poder tener un momento para pensar, más allá que una simple celebración de lo que estamos haciendo esta tarde, esa reflexión es casi de raíz ideológica, tener el momento para pensar es parte de lo que nos convoca aquí y de los orígenes del planteamiento de este tipo de espacios, ¿cierto?

Les quisiera contar antes de compartirles la experiencia en este proceso de formación en la carrera, cómo yo poco a poco fui descubriendo que todo tendía a la filosofía y que todo venía de la filosofía. Ahora que hicieron favor de leer mi reseña curricular, yo estudié un doctorado en Lingüística y Teoría de la Literatura, y me fui dando cuenta de a poco, pese a que mi interés inicial era el silencio, Juan Rulfo y la literatura mexicana, me fui dando cuenta que en cuanto más curiosa era, los anaqueles a los que me iba dirigiendo en la biblioteca eran cada vez más los de la filosofía. Y si yo quería leer aquellas personas que estaban referenciadas en los críticos o en los historiadores a los que yo abrevaba en un primer término, si quería seguir con cuáles eran sus fuentes y de dónde habían llegado a las reflexiones a las que habían llegado, mis anaqueles se iban cada vez más hacia la filosofía.

Todo tiende a la filosofía, como bien decía Ángeles, si uno se va preguntando siempre algo después, y el espíritu crítico tendría que apostar a ser inagotable, ¿no es cierto? Una sola respuesta no debería dejarnos satisfechos ni satisfechas. Las respuestas tienen que dar curiosidad y ser por el saber. ¿No es cierto?

El papel de la Filosofía tiene que ver con la posibilidad de usar, fíjense, es de usar, así de práctico puede ser, usar la razón para buscar la verdad. Y en cualquier de los ámbitos en los que estemos frente a cualquier situación, problema o venturosa dicha que nos hallemos, la búsqueda de la verdad es siempre un motor humano.

Entonces ubicar el papel de la Filosofía como la posibilidad de razonar y de utilizar el pensamiento racional en nuestra búsqueda por la verdad es tan constante como el palpitar de nuestros corazones. Está sucediendo e incluso no lo sentimos.

En este ir hacia el descubrimiento de cómo todo tendía a lo filosófico o a la Filosofía y todo venía de allí también, nos hemos dado cuenta y lo comentábamos hace unos minutos acá afuera, ahora mismo hasta los niños o las niñas más pequeñas hablan de democracia, sobre todo en este año en estos últimos meses la democracia es una palabra sine qua non para vida de nuestra sociedad.

Bueno, no podríamos pensar la democracia si no hubiera existido como un producto del pensamiento filosófico, no podríamos pensar en cultura política, en cultura de la legalidad, no podríamos entender muchas de las cosas que hoy nos habilitan como la sociedad que somos si no fuera porque en su momento alguien se detuvo a pensar y en ese detenimiento pensó cuál podía ser la utilidad de ese pensamiento para llegar a la verdad.

Yo estoy de acuerdo con algo que planteaba Ángeles ahora, que es el estigma de la Filosofía como algo de élite, como algo que da estatus, que da clase, pero también hay otro estigma muy peligroso y me parece que todos y todas acá lo tendremos claro, que es el estigma que puede tener la Filosofía como algo inútil, la Filosofía como el sofismo o el estar dando vueltas en un patio y estar pensando permanentemente.

La verdad es que afortunadamente yo creo que la mayoría de las y los filósofos que conocemos están permanentemente cuestionándose principios sobre lo humano, incluso cuando es sobre la existencia y esas cosas pueden parecer muy ajenas o muy etéreas, el cuestionamiento sobre lo humano siempre tendrá una utilidad fácilmente reflejable en la vida de las personas.

Cuando yo empecé a caminar hacia el conocimiento, en la práctica, en la docencia en derechos humanos, una de las últimas preguntas al ir definiendo, que también yo creo que de formación profesional para mí las definiciones son unidades indisolubles de conocimiento y me iba preguntando: de tras de los derechos humanos están las personas. Es

decir, ¿qué define cada uno de estos elementos? Y en el último elemento de la definición de las personas siempre me encontré y me he encontrado con la palabra “dignidad”.

He leído varias definiciones, particularmente no he acabado de construir una propia, pero sí les puedo decir que las personas y las ideas que más se han acercado a describir esa unidad indisoluble, básica y germen para entender los derechos humanos, que es la dignidad, ha estado pensada y descrita gracias a la práctica y al hábito del pensamiento y del cuestionamiento y de la crítica.

Me gustaría ahora comentarles en este espacio de enseñanza y de formación en derechos humanos que hemos lanzado como un barco al mar con la carrera de Derechos Humanos y Gestión de Paz, que nos hemos encontrado con un momento o con un espacio en donde estos elementos se vuelven más críticamente confrontadores.

Enseñamos a nuestros alumnos y alumnas a respetar la norma, a cuidar la legalidad, pero también les enseñamos a observar la historia y a observar los procesos humanos y muy a menudo nos topamos con la realidad de que la legalidad no ha logrado generar un sistema prescriptivo que regule la convivencia pacífica y armónica en las personas.

Traduciéndolo a como hablan nuestros alumnos y nuestras alumnas: Pues de qué sirven todos los reglamentos, de qué sirven todos los tratados, de qué nos sirven las declaraciones en derechos humanos si hoy por hoy la gente sigue siendo esclavizada, si el derecho a la alimentación no está garantizado y los niños en este mismo país, sin viajar muchos kilómetros, pueden morir de hambre.

De qué nos sirve haber inventado tratados que protegen contra los tratos crueles, inhumanos y degradantes a las personas, si ése es el platillo común de lo que vemos todos los días al abrir el periódico. De qué nos ha servido generar una realidad normativa en la que es cierto que hace falta mucho todavía por construirse, pero ya tenemos desde la declaración universal de los derechos humanos en el 48, una serie de instrumentos que sí que nos podrían dar la pauta para estar teniendo otro término de relación entre las personas en las sociedades en el país y en el mundo.

Mi principal idea tiene que ver con que en este debate o en esta contraposición que puede existir o puede verse entre la cultura de la legalidad y la cultura de la responsabilidad, está dado en que se puede tener un apego a la legalidad sin responsabilidad. Lo aventuro, ésta es idea mía propia y nada más.

Tiene que ver un poco con lo que nos comentaban antes también, la corrupción como un fenómeno de lo legal pero como de la ruptura de lo legal. Y cuántas veces en este imaginario del mexicano no tenemos pensado que el que no tranza no avanza, etcétera

Yo pienso que esta forma de pensamiento y esta forma de actuar vienen muy determinadas porque en la cultura de la legalidad sin responsabilidad se pueden encontrar este tipo de atajos. Si hay un apego a la legalidad pero encuentro la ruta de no romper ningún plato pero no hacerme cargo de mí mismo o de mí misma ni de las decisiones que tomo se puede ir irresponsablemente.

Si se fijan la ruta contraria no sería posible o no sería tan fácil, es decir, una cultura de la responsabilidad que desatienda o se desapegue de la legalidad sería incongruente.

Entonces, parte de las ideas que les quería yo presentar hoy tiene que ver con esto. Si existiera una ruta de ida y vuelta, una ruta direccional, tendríamos que empezar, me parece a mí, por hablar de responsabilidad.

Y en este experimento, con el espacio de formación en derechos humanos y cultura de paz, resulta también muy retador hablar de responsabilidad en relación con los derechos humanos.

Como ustedes seguramente saben los derechos humanos han sido descritos como responsabilidad de los estados. Existe una cierta confusión o incluso un cierto debate respecto de cuál sería el papel de las personas ahí.

Mi posición personal es que se puede ejercer la ciudadanía desde una cultura de la responsabilidad, por supuesto que las personas debemos ser responsables de nuestros actos, ser responsable incluso a veces

de las demás personas, pero en lo que toca a los derechos humanos es muy importante recordar y resaltar que son responsabilidad del Estado en términos de garantías, de cuidado y de protección.

La cultura de la responsabilidad, en este sentido, podría ser un ejercicio personal, la cultura de la responsabilidad. La responsabilidad, en lo que toca a los derechos humanos es parte del Estado.

Los reglamentos y el tipo de normativas y el elemento persona en función de todo esto, yo he logrado medio desenmarañar las ideas gracias a un filosofo que se llama Luigi Ferrajoli, les recomiendo muchísimo un artículo suyo que se llama "Igualdad de diferencia", lo editó Trota, la editorial madrileña, hace unos diez años, quizá menos, se llama "La ley del más débil", y uno de los artículos es Igualdad y Diferencia.

Pensar la igualdad últimamente resulta un principio fundamental para entender cualquier término de relación entre las personas, ¿no es cierto? Pero pensar la igualdad como algo que existe espontáneamente, que solamente porque lo demos por sentado existe quizá sea un error.

Ahora mismo lo que se tiende a hacer más, y una de las cosas que dice Ferrajoli es valorar la diferencia no sólo en términos de valorar la riqueza y celebrar la pluralidad, sino respetar las diferencias en el sentido de que la igualdad tendría que ser una igualdad normativa y no descriptiva.

Me explico: La igualdad no describe la realidad, la realidad indica que todas las personas somos diferentes ¿no es cierto? Cuando en la declaración de los Derechos del Hombre de 1789 se decía que todos los hombres nacen iguales en derechos. Esa preposición tiene mucho de significado para lo que les quiero decir en este momento.

Somos iguales en derechos, y esto quiere decir que si la igualdad alcanza una claridad en el sentido normativo nos podremos dar cuenta que todas las leyes y todos los instrumentos y todos los tratados que podamos generar como humanidad tendrían que ir dirigidos a garantizar esta igualdad en derechos, favoreciendo, incluso, no solamente permitiendo la diferencia entre las personas.

Esta idea, les digo, a mí me resultó muy útil para poder entender nuestro papel respecto de la forma de jóvenes en derechos humanos y en gestión de paz, porque constantemente nos enfrentamos a este conflicto de hasta dónde la norma, hasta dónde la persona y hasta dónde, incluso, valdría la pena y sería justo romper una norma en favor de una persona.

Este es uno de los planteamientos con los que constantemente nos encontramos, no solamente en la carrera, analizando la realidad que nos rodea en la carrera como un grupo de personas y un núcleo de seres humanos que habitan un espacio educativo en unas instalaciones educativas. De seguro esto les pasa todo el tiempo.

El gran reto de la congruencia entre lo que se enseña y lo que se practica, incluso, dentro del aula nos hace temer la responsabilidad de no dejar por un momento este tipo de reflexiones. Al final somos, todas las personas que estamos aquí me parece, responsables también de nuestros jóvenes. Somos responsables de los procesos que ellos puedan tener respecto de cómo se van volviendo más responsables y más conscientes en su entorno.

Hay un par de ideas últimas, y con esto ya voy terminando, que hemos empezado abordar en los distintos espacios de trabajo con jóvenes.

La cultura democrática frente a la cultura política democrática. Afortunadamente en el pensar incesante y en el ser crítico y en el cuestionar vamos también afinando y redondeando ideas que son propias a nuestros tiempos y que responden a la realidad en la que nos encontramos.

La cultura democrática entendida como la confianza en que pese a los problemas que puede implicar y pese a los problemas que pueda haber la vía institucional y la vía que hemos decidido y construido como humanidad para dirimir cualquier conflicto debe ser la respetada, es una idea fundamental.

La cultura democrática apela a ese respeto en todos los sentidos, desde una ciudadanía participando de su Estado y en su Estado, y también un Estado haciéndose cargo de que en su respeto y

protección de los derechos humanos de todas las personas debe recordar que esa vía democráticamente elegida, sin saltarse las normas y sin ir en contra de las personas tiene que ser el camino para dirimir cualquier diferencia, cualquier conflicto y resolver cualquier vicisitud.

Ahora, una cultura política democrática pasaría por el hecho de pensar que las personas somos también sujeto y no solamente objeto de esa vida democrática.

La participación ciudadana, pues ahora es término que está más o menos habilitado, pero viene de aquí, de pensar y de reflexionar cuál sería el papel activo de las personas en esa vida democrática no solamente como pequeñas células del Leviatán, que es el Estado, sino como órganos activos y funcionales de este gran monstruo que puede ir para algún buen lado.

Como último momento, me gustaría decirles que en la universidad tendemos a fomentar el saber. El conocimiento tiene para nosotros no solamente una finalidad en el sentido de que somos una institución dedicada a la educación, sino que saber le ayuda a las personas, nos ayuda a las personas a poder hacer mejores valoraciones de las circunstancias, de los conocimientos, de los problemas.

No podríamos valorar si no supiéramos antes. Ese es uno de los valores del conocimiento. No podríamos elegir, no podríamos tomar decisiones si no hubiéramos valorado antes ¿no es cierto? Entonces, la sabiduría abona a la posibilidad de valorar, valorar ayuda a generar la posibilidad de decidir, y en ese decidir, el verbo inevitable que sigue es el “hacer”, entonces esta es una de las rutas que puede clarificar mejor cómo el pensar permanentemente cómo una cultura crítica, cómo el accionar filosófico de las ideas, no solamente técnico o desparramado de la fórmula que se plantee, sí está abonando a la construcción de jóvenes y de sociedades que se hacen cargo de su presente, que se están haciendo cargo también ya de la labranza de un futuro y cómo también nosotros y nosotras, en el camino del pensamiento, de la valoración de la elección, estamos en un constante quehacer que debe de estar muy consciente de que la reflexión primera tiene que ser el primer germen de todas las decisiones que

tomemos y de todo el hacer y el accionar que tengamos que hacer en nuestros tiempos y espacios. Eso es todo.

Retomo la cachucha de moderadora y les presento ahora a Pablo Romo. Pablo es licenciado en Teología por la Universidad de Friburgo, en Suiza. Es licenciado en Filosofía por el Centro de Estudios Filosóficos Tomás de Aquino, y doctorante en Derechos Humanos por la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Madrid, España.

Ha sido profesor de asignatura en la Maestría de Derechos Humanos, con “El derecho a promover y defender los Derechos Humanos”. Profesor de Método Teológico del Centro de Estudios Institucionales de los Dominicanos, y profesor en la Universidad Iberoamericana.

Es miembro fundador de la Red Nacional de Organismos Civiles “Todos los derechos para todos y todas”. Se ha desempeñado también como director e investigador del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, en Chiapas, así como director del Dominican for Justice and Peace, con sede en Ginebra, Suiza.

Ha elaborado y coordinado distintos libros y diversos artículos, entre los que destaca uno muy reciente, muy importante sobre desapariciones forzadas en México, documentos del proceso de mediación que editó Serapaz hace un par de años, en el 2010, otro más, las organizaciones de la sociedad civil y su papel frente al desplazamiento interno en el libro “Los desplazamientos internos y su incorporación al marco constitucional mexicano”, es una memoria del CNI del 2004, y “La profecía de la paz”, que es una edición multilingüe, que se editó en Roma en noviembre del 2001, la edición española en Salamanca por el 2002.

Entonces le dejamos la palabra a Pablo, muchas gracias, Pablo.

Mtro. Pablo Romo: Muchas gracias, muchas gracias. Yo voy a ser también peripatético.

Bueno, agradezco la invitación, agradezco la posibilidad de participar en este espacio, que discute y genera polémica en torno a la filosofía como parte de la currícula, y como parte del saber y del conocer del ser humano. Agradezco a quienes han hecho posible esto, me parece

fundamental, creo que es indispensable seguir discutiendo sobre esto, seguir discutiendo sobre esto, ante la embestida contra el pensamiento y sobre todo el pensamiento crítico, y más bien tratando de forzar a que sea y a que se ubique en el conocimiento de un conocimiento absolutamente obediente, en el peor de los sentidos del término.

Pienso, al estar reflexionando en torno a la presentación que habría que hacer en torno a la cultura de la responsabilidad y a la cultura de la legalidad, me acordé de un pequeño cuentito que se lo apropian varias expresiones, algunos pueblos, creo que es más bien una expresión zen, y que cuenta sobre un águila que tiene un huevo que cae en un espacio que no era el nido de un águila, y resulta que finalmente llega el polluelo de este huevo de águila en un corral de gallinas. Este polluelo empieza a crecer, y empieza a crecer como gallina, y empieza a comer maíz, como gallina, a pesar de lo raro que era dentro del gallinero. Y las gallinas cuando él se sentía un poco diferente y le decían: “tú eres una gallina un poco rara, pero finalmente una gallina”.

Un día un águila llega y se acerca y le dice al gallinero, para robarse alguna gallina y descubre ya más que un polluelo, una proto-águila, y le dice: “¿Pero qué estás haciendo aquí si tú eres una proto-águila, tú deberías estar surcando los cielos en lugar de estar metido en este gallinero?”. Aterrado la proto-águila, aterrado, dice. “Es que soy una gallina”. Y le dice: “No, no, no, tú eres una águila”.

Y aquí en las versiones que hay de este cuento, unos cuentan que este polluelo sale asustado corriendo a esconderse en el nido de las gallinas porque pensó que iba a ser devorado y era una manera seductora del águila para devorarlo.

Así puede ser la Filosofía también, cuando está llamando a la libertad, llamando a la reflexión los que somos águilas y a veces nos sentimos en gallineros y salimos corriendo inmediatamente a los nidos para refugiarnos, a los nidos de las gallinas.

Este cuento también se lo apropian algún cuento de África, finalmente nos ayuda a entendernos como país y nos ayuda a ubicarnos en el

sentido del estudio de la Filosofía, de la responsabilidad y de la legalidad.

¿Por qué hoy nos tenemos que estar preguntando estas cosas, por qué nos tenemos que preguntar esto en México hoy, rodeados de muertos, de cadáveres, de violencia y de tantas otras cosas más que parecieran en el fondo que nos están pidiendo respuestas urgentes.

Habría que hacer una recuperación y descubrir y de aprender nuestra historia, así como la Filosofía, así también la historia es fundamental.

Y si nosotros recordamos en nuestra historia, como los países iberoamericanos también, cuando llegan los españoles, lo sabemos muy bien, había una consigna que cuando se hacían leyes en el Consejo de Indias, en Sevilla, estas leyes si eran favorables a los pueblos indios se decía, las autoridades locales decían: “Acátense, pero no se cumpla”.

Me imagino que también los directores en las escuelas habrá momentos que tengan esas paradojas en su vida o quizás es solamente simplemente expresiones de la historia de hace cinco siglos.

Pero creo que en el fondo eso de “acátense pero no se cumpla”, en el fondo revela mucho esta nación que se está constituyendo y que está creando una nueva cultura, que se está creando una nueva manera de ser en esta híbrida en la que empezamos nosotros a constituirnos, empieza esta doble expresión, doble moral o dobles expresiones de legalidad, que muchas veces vamos a encontrarnos con este tipo de paradojas.

Este tipo de paradojas no es exclusivo de la Colonia, es constituyente de nuestra Independencia, por ejemplo, el grito de Hidalgo, que todos nosotros conocemos muy bien y que es: “¡Viva Fernando VII y mueran los gachupines!”

¡Explíquenme esto!

¿Qué significa en el fondo cuando hay una rebelión en orden a buscar un nuevo orden? Se llama a una contradicción, un aspecto que

constantemente a lo largo de nuestra historia vamos nosotros descubriendo si leemos bien y con cuidado la historia.

Lo mismo sucede cuando tenemos, por ejemplo, en la Revolución, para seguir viendo puntos paradigmáticos de nuestra historia, pues tenemos ahí nuestros héroes que nos dieron patria y que nos dieron nuestra Revolución, los ponemos todos juntos y cantamos el himno, felices, ante gente que se asesinó entre ellos.

¿Cómo es posible? Si tenemos un poco de espíritu crítico podemos empezar a decir: “Bueno, a ver, qué está pasando”. Hemos vivido y enseñamos en esta paradoja, en una paradoja profunda que nos debe de estar al menos haciendo cosquillas en la conciencia para preguntarnos: “legalidad, obediencia, responsabilidad, ¿Qué es eso?” tenemos que homenajear a quienes se asesinaron entre ellos, cómo es posible.

Pues ésta es nuestra historia y ésta es la manera en que tenemos que abordar hoy con gran dificultad si tenemos que estudiar la historia o mejor nos dedicamos ya a la computación y cómo hacer PowerPoint.

Yo creo que aquí está el gran reto que nos debemos nosotros hoy de plantear como país, y yo por eso me siento privilegiado de ser invitado a este espacio, porque me parece que el desafío es mayúsculo, para mí que estoy aquí, que estoy provocando nada más, sino para ustedes que están sentados allá y que van a regresar después a decir: “Cómo vamos nosotros a responder”. Si están aquí quiere decir que están a favor de la reflexión y del pensamiento. Ustedes están ahí, entonces ya tenemos de gane muchísimo y ya no vamos a discutir si es pertinente o no pensar en términos filosóficos, si es necesario o no todavía seguir enseñando aquellas cosas del pasado cuando en realidad hoy tenemos que estar pensando nada más en el multimedia y en el Face; la historia es lo que aparece en las hojas del Facebook.

Yo creo que estamos nosotros ya de este lado, siendo de este lado necesitamos pensar entonces sobre todo en los contenidos, creo que ha sido magnífico lo que nos han presentado y qué puedo yo decir entonces sobre más allá de la necesidad, la urgencia de incorporar en todo, en todas nuestras expresiones del conocimiento la reflexión que

está detrás, cómo se llegó a ese punto, sea de lo que sea; lo mismo de matemáticas que de deporte, que de geografía o qué sé yo.

Yo creo que hoy estamos en la necesidad de ver qué contenidos, y pareciera que es una magia o es una manera novedosa o totalmente disconforme el asunto de los valores cómo incorporarlos.

Me parece que la maestra Ángeles, de una manera muy pertinente, estaba hablando de un tema fundamental, cómo incorporar, cómo discutir con los adolescentes este asunto de la sexualidad, de la relación con la alteridad.

Y yo me pregunto –esto es fundamental-, y también hay que incorporar a esta discusión que está presentando la maestra, los retos y los desafíos que seguramente ustedes están viendo en sus respectivos centros de trabajo, en sus planteles, que es el asunto de las nuevas tecnologías y la manera cómo están afectando y redescubriendo algo fundamental, que es la antropología del ser, ser humano; la nueva manera de ser y estar en los espacios de educación.

Seguramente hoy, como nunca, ustedes están discutiendo y pensando sobre qué en realidad es lo que somos, qué es lo que necesitamos nosotros aportar, porque el conocimiento ya está en Google, en Wikipedia y en tantas cosas, de un acceso tan veloz y tan rápido que antes era insospechado para nosotros que tenemos más o menos esta edad.

De tal manera que hoy los desafíos que nos están planteando las nuevas tecnologías, sobre todo, no solamente en el comportamiento, en el bullying y todo lo que significa cómo comportarnos en y dentro de las redes sociales con moralidad y con un sentido de responsabilidad ante los otros, no solamente eso sino también del propio conocimiento de cómo estamos nosotros incorporando un nuevo conocimiento o qué estamos aportándoles a los estudiantes y a las estudiantes, qué es lo que nosotros estamos tratando de enseñar.

Yo creo que todos los días ustedes deben de estarse preguntando: “¿bueno, qué es si ya lo tenemos aquí?”. En estos libros ya ellos tienen un acceso directo y más rápido.

¿Qué es lo que nosotros estamos aportando? Cuando antiguamente a mí me hacían ir a la papelería a comprar la estampita de quién sabe quién y pegarla y decir la reseña que venía atrás. Ahora es tan fácil como copiar y pegar.

¿Eso qué significa en términos de sentido de vida y de responsabilidad? Me imagino que ustedes, como yo ahora últimamente me enfrenté a un asunto sumamente delicado, que era el tema del copiar y pegar. El *copy paste*. Me imagino que ustedes deben de tener ese problema. Y cómo decirles: ah, muy bien, buenísimo trabajo; una monografía de Japón espléndida y hasta en japonés está. Así pueden llegar, entonces es un *copy paste* completo.

¿Qué hay detrás de ese *copy paste*? Cómo podemos nosotros estar hablando en términos de lo fundamental como seres humanos. ¿Cómo poder nosotros hablar de esos temas? Cuando dices, bueno pues copia y pega. O cuando uno va al cine y oye frecuentemente en las salas del cine diciendo: No a la piratería, pero yo enseño a mis hijos a ahorrar.

Frente a esas, que son paradojas constantes, nosotros tenemos que decir qué es lo que está atrás. Y esto es una situación permanente. Entonces, qué es obediencia, qué es legalidad, qué es responsabilidad hoy antes este nuevo mundo. Un nuevo mundo complejísimo y que si bien, como nos decía ya la maestra Ángeles, la filosofía es muy simple y muy sencilla.

Pero delante de este mundo que necesitamos como ayudar a tener unos lentes de una óptica nueva para poder entender cuáles son los elementos básicos que debemos de ir recuperando y reconstruyendo desde la perspectiva del conocimiento, desde la perspectiva del ser "Ser" humano, desde la perspectiva del encuentro con el otro, la alteridad.

¿Qué es? ¿Por dónde, por dónde nosotros podemos abordar? Seguramente estas son las cuestiones fundamentales que un maestro y una maestra tiene que abordar, más allá de la monografía de China en chino o de los animalitos que viven en el fondo del mar y que

seguramente van a saber ellos mucho más de ellos que ustedes mismos.

Ante eso nosotros nos encontramos o que rápidamente en su calculadora, en su cosa ésta, su aparatito van a encontrar de una manera muchísimo más veloz, porque nosotros éramos más torpes, cómo era aquí. Eso es lo que nos sucede.

Entonces, frente a eso nosotros no vamos a competir con los estudiantes, no vamos a competir, no vamos a meterles. Al contrario qué vamos entonces nosotros a hacer delante de ellos.

Y me parece que lo que se está presentando aquí desde la maestra Tania es fundamental, son aquellos elementos que están constituyendo, y que nosotros los tenemos dentro la expresión de los derechos humanos, pero que en el fondo es lo básico que estamos sintetizando como expresiones ya de esta etapa de la humanidad y que vamos no solamente acordando sino también recuperando de nuestra reflexión, y otros dirán desde otras perspectivas mucho más inherentes.

Lo importante aquí es cuál es esta jerarquía, cuál es esta manera de ir entendiendo.

Yo me di a la tarea de decir por dónde, qué puede ser elementos útiles para que nos ayuden, como maestras y maestros, a recuperar y a entregarles a los jóvenes estudiantes.

Y dentro de los derechos humanos habría que ver en el catálogo completo, intrínsecamente vinculado, imbricado entre si en algo fundamental, que hoy en este país se está desdibujando, hemos desdibujado y hemos banalizado profundamente en los últimos años, y que esto es indispensable que nosotros reflexionemos en conjunto, reflexionemos profundamente más allá de que la más allá de la legalidad de lo que no se debe de hacer es el respeto a la vida.

Es absolutamente indispensable una reflexión profunda como mexicanas y mexicanos, nuevamente replantearnos el respeto y el valor a la vida, el fin de la violencia y la promoción de prácticas de la no violencia por medio de la educación, del diálogo y de la

cooperación, más que pedir nuevamente por enésima vez la biografía de Napoleón o de Ho Chi Minh, que está tan lejos, necesitamos quizá, fundamentalmente redescubrir el sentido de la vida, el respeto pleno a lo, y esto conlleva necesariamente a algo que se banaliza, lo vemos no solamente banalizado en Tres Marías, sino banalizado permanentemente. El respeto a los principios de la soberanía, de la integridad territorial, la independencia política de los países, de los estados y la no injerencia.

Esto que está, que se desentraña de los acuerdos, tratados, convenciones de derechos humanos, es un elemento fundamental. Otro elemento fundamental es el respeto pleno a todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, el compromiso con los arreglos pacíficos de los conflictos, cómo aprender a convivir y a vivir es más importante que el copy paste, esto no es un copy paste, es algo que entraña el ingresar en las entrañas del cerebro y el corazón de las personas, que esto, me parece que ustedes no solamente son profesores, sino maestros en la vida. Ojalá que podamos retematizar y repensar esto en los términos que hoy está nuestro país, nuestro mundo.

Los esfuerzos por satisfacer las necesidades y el desarrollo y la protección del medio ambiente, y la generación de expresiones sustentables. Tenemos nuevamente ante un mundo enfermo y ante una tierra doliente, necesitamos reconstruir, repensar y rehacer una relación con la tierra. No es solamente un problema ético, se trata de un asunto de supervivencia elemental, y esto no se enseña y no se aprende en el copy paste, no se aprende y no se enseña en el Wikipedia o en los sistemas que ustedes estén usando, no sé cuáles sean los que ustedes usen, yo recurro piratadamente a estas cosas, pero creo que ahí no vamos a encontrar esta relación nueva con la tierra, que tiene consecuencias en la relación con los otros. Necesitamos reamar, que esto no es fácil, reamar la libertad, la justicia, recuperar y rehacer la democracia, no solamente como una palabra herida en nuestro país, sino reconcebida en la dinámica de la relación local, muy desde el aula.

El respeto y fomento del derecho de todas personas a las libertades de expresión, de opinión e información, y todas esas cosas tan bonitas que están por aquí, y que yo les voy a recomendar para no hacerles

perder el tiempo, que hagan un copy paste de lo que yo hice antes, que es los derechos humanos en general, y particularmente, que es muy seductor hoy y debería de ser muy seductor para nosotros el derecho a la tierra que hace, entre otros, un señor que se llama Boff. Chéquenlo, es interesantísimo, hagan su copy paste, como yo hice hace rato, y empecemos nuevamente a repensar y a incorporar en nuestra discusión y a nuestro estilo de vida esto que me parece que puede ser algo llamativo y totalmente novedoso.

Concluyo con lo que va diciendo esta cuestión del derecho de la tierra, dice, concluye diciendo: “Con el objeto de constituir una comunidad global sostenible las naciones del mundo, -podemos hacerlo más particular- los estudiantes de nuestra patria deben renovar su compromiso en relación con los otros, cumplir con sus obligaciones y cumplir fundamentalmente, conocer sus responsabilidades”.

Dice que el nuestro sea un tiempo que se recuerde por el despertar de una nueva reverencia, no me refiere religiosa, me refiero profundamente humana, referencia ante la vida, por la firme resolución de alcanzar la sostenibilidad, por el aceleramiento en la lucha por la justicia y la paz y por la alegre celebración de la vida.

Tenemos nuevamente que celebrar la vida, en un país en donde la sangre y la muerte es el entretenimiento fundamental desde las 5:00 de la tarde hasta las 11:00 de la noche en la televisión.

Que nuestro alimento sea otra cosa, otra cosa la discusión y la recuperación de nuestras propias raíces. Y aquí quiero recuperar también nuestro sentido profundo de ser mexicanos los pueblos indios.

Hoy hay que recuperarlos y redignificar esta parte de nuestra historia fundamental y negada, ocultada y a veces vergonzantemente hablada.

Cuando el águila llega le dice al polluelo: “Tú eres un águila”. Tenía el águila la alternativa, esta águila joven la alternativa de seguir cacareando al interior del nido de las gallinas o tomar la decisión de salir y empezar a volar.

Creo que hoy como nunca en la historia de nuestro país esa águila joven puede ser la posibilidad de una nueva educación, una educación profundamente asentada en valores completamente humanos, profundamente enraizados en la historia, reflexionados en las diversas expresiones de las filosofías y recuperando estas cuestiones que me parece que pueden ser como con grandes continentes o ventanas que podemos ir abriendo de manera simultánea y que van a construir un nuevo ser humano, salir a volar o quedarnos repitiendo el cacareo de las gallinas en donde vivimos.

Mtra. Tania Ramírez: Muchas gracias, gracias a Pablo.

Nos llegaron ya algunas de las preguntas que ustedes tienen, no son muchas.

Si les parece, voy a dar lectura a todas ellas, algunas están dirigidas directamente a alguno o alguna de nuestras ponentes, pero las leo al hilo para que las conozcamos todos quienes estamos aquí sentados y al momento de responderlas hagamos también una primera ronda de participaciones en función de lo que ustedes nos han expresado con estas preguntas.

La primera iría dirigida directamente a Silvestre, y dice: ¿La violencia es parte de la condición humana o es una desviación de la misma? De esto depende la reflexión necesaria para la paz y la habían escrito antes de que Pablo dijera su última parte. Entonces seguro Pablo tiene algo que decir al respecto.

Para la maestra Ángeles Corte. ¿Un aborto legal es lo justo? Una más abierta al público, de Juan Manuel García.

Si una comunidad por defender sus derechos humanos llega a la confrontación con otra que también defiende los suyos, ¿cómo pueden ser universales los derechos humanos?

Y para Ángeles también, ahorita se las paso, ésta es muy linda, de Alma, del Colegio de Bachilleres: Mi labor como docente en la educación media superior está íntimamente ligada a los adolescentes, ¿cómo educar a los adolescentes que no son libres, que están

determinados por su escuela, por el monopolio televisivo y por un proyecto político que los deja sin alternativas de trabajo y seguridad?

Bueno, éstas son. Si les parece, entonces quieres empezar Silvestre con la primera y una disculpa que no te dije que pasaras allá adelante. Yo, no lo alcanzan a ver cuando estoy sentada, pero si me paro no verían ni los lentes, entonces en esta parte más de respuestas y etcétera, pues si quieren ya.

Mtro. Silvestre Flores Gamboa: No hay problema.

Bueno, la violencia en sí es un debate de muchísimos años atrás el reconocer si forma parte de la condición humana, si forma parte de la formación del ser humano desde que nace. Hay debates infinitos, algunos autores consideran que es algo biológico, otros consideran que la violencia es aprendida en el hábitat social de cada ser humano.

Sin embargo, en mi condición, en mi opinión yo considero que la violencia existe en el ser humano, es innata en él desde el punto de vista social porque ésta permanece.

No recuerdo yo ese autor que una frase célebre dijo: “Yo puedo concebir al hombre sin manos, sin pies, pero no lo puedo concebir sin pensamiento”. Y el pensamiento efectivamente desde el punto de vista filosófico, todo aquel que lo logra hacer, razonar, reflexionar sobre el uso o no de la violencia, pues tiene la explicación, y aquí ustedes lo comentaron muy bien, el ser humano pensante, aquel que tiene una cultura en la responsabilidad, pues antes de realizar un acto violento pues necesita medir sus consecuencias, ¿por qué lo haces?, ¿qué buscas? Es la única manera.

Yo considero que la violencia en nuestro país, sobre todo en la región, en Sinaloa, pues mucha de ésta se da porque desafortunadamente esas personas creen que es la única, el único camino para poder hacerse notar, hacerse sentir. No considero que la violencia venga como parte biológica en nuestro cuerpo, más sin embargo ésta se manifiesta de múltiples formas. No quisiera yo debatir en estos momentos ese tipo de argumentos porque seguramente habrá personas que consideren que la violencia forma parte de nuestro ser como humano desde que el hombre aparece en la humanidad, aún y

cuando ha adquirido conciencia, ha adquirido conocimiento pues sigue existiendo con más hoy.

Además que la violencia pues, si lo vemos desde el punto de vista político, pues es una herramienta de presión, de denominación. Si lo vemos desde el punto de vista de la cultura del narcotráfico, es una supervivencia por un mercado que deja mucho dinero; entonces esas personas pues tienen conciencia más sin embargo no son responsables por lo que hacen, solamente buscan un beneficio personal, grupal.

Así es que no sé si contesté adecuadamente la pregunta, sin embargo, lo repito, es mi opinión, la violencia pues puede ser parte de la desviación de la conducta humana si el ser humano no está consciente de lo que hace, si no es responsable, no existe entonces la cultura, nunca vamos a llegar a una cultura en la legalidad.

Gracias.

Mtra. Tania Ramírez: Gracias, Silvestre.

Ángeles y lo mismo al resto de los panelistas, si queremos opinar sobre alguna de las preguntas, aunque no haya estado dirigida directamente, pues es parte del dialogo que se espera para cerrar este espacio.

Mtra. María de los Ángeles Corte: Yo brevemente sólo quisiera decir que desde mi punto de vista lo que es natural es el conflicto, es decir, las diferencias, competencias, una reflexión filosófica y luego todo lo que es valores y las herramientas concretas, por ejemplo, de negociación, de mediación y de solución pacífica de conflictos.

Vale la pena, no es comercial, pero que se acerquen al Claustro con Tania y seguramente podrá darles elementos en este terreno.

Antes de pasar, no sé si paso a mis respuestas o quieren ustedes comentar algo.

Me preguntaban ¿si el aborto legal es justo? Me parece que el tema del aborto es un tema que merece muchísimo respeto, y que no puede

ser entendido en términos binarios un tanto maniqueos: bueno o malo, etcétera. El aborto es siempre un drama y una situación de injusticia para la madre y depende si ya tenemos ahí a un ser humano o no.

Me parece que el enfoque es más desde un punto de vista de un mal menor. El aborto es siempre un mal. El aborto implica siempre algo muy duro para la mujer, y en el caso que haya vida ya para ese ser.

El problema no es si es justo o injusto. El problema es todo el drama y la situación que está detrás de la problemática de una mujer que aborta.

Lo que sí sé es que es injusto que una mujer sea penalizada por el aborto. Tenemos en este país más de 64 casos de mujeres que están en la cárcel por haber abortado, en donde nadie ha hecho una investigación ¿en dónde está el padre que engendró ese hijo? ¿En dónde están las autoridades que son responsables de haberle dado un servicio de salud, de haberle protegido su derecho a comer, a tener una vivienda? La mayoría de estos casos fueron abortos por pobreza.

Hay un caso en Jalisco, que abortó por una golpiza que le puso el policía y el mismo policía fue ante el MP para denunciar que había abortado. Eso, eso sí les puedo decir que es injusto.

Entonces, me parece que este tema del aborto es tema sumamente complejo y que tenemos que tratar con muchísimo respeto, y atendiendo a las causas.

Luego no nos vaya a pasar los que estamos a favor de la vida en la discusión del aborto, pero luego nos vale un cacahuate el hambre, nos vale un cacahuate no pagar impuestos. O sea, la vida antes que nazca y ya que nace me importa un cacahuate, pero sí soy bien moralista. Hay que tener mucho cuidado en ese tema, me parece.

Ante tu pregunta de los adolescentes que si son libres. Mira, a mí me parece que, y tengo tres hijos adolescentes, te hablo desde la posición. La vida es muy dura. Esta vida es muy dura. Prácticamente en ningún momento de la vida nos ahorra el dolor y el sufrimiento que supone cada momento de la vida.

Hoy en la mañana, una hija mía tiene 16 años, está empezando a manejar, llegó a un alto, a un semáforo y en la calle una mamá se desmayó, cayó en brazos de una niña chiquita. La niña empezó a gritar: auxilio, auxilio. Mi hija se siguió, de repente me habla llorando desesperada: me seguí y no me detuve ayudarla; mamá es que yo debería de haberla metido en mi coche y llevado al hospital, mamá. Estuvo llorando más de media hora. Fui corriendo en taxi a ayudarla. Hablé con ella, pero mi conclusión es: claro, ella tiene que empezar a enfrentar estas cosas. Tiene que ver si fue culpable o no, responsable más bien o no de no haberse detenido y subido a su coche a una mujer. Imagínense en qué problema se puede meter, es una niña de 16 años. Subir a un coche a una chica, que además no sabemos si era una trampa. No sé si me explico. Lo que quiero decir es que no siempre hay que pensar que les falta libertad. Lo que pasa es que no podemos ahorrarles la dosis de complejidad y de sufrimiento que ellos tienen.

La libertad está en nuestro interior. La libertad no depende necesariamente de elementos externos. Si nosotros desde pequeños los hemos educado en la libertad, los hemos educado a ir haciendo las opciones progresivas, que la vida les exige, aunque como madres y padres hubiéramos querido evitárselas, esos chavos van a llegar como adolescentes con una ruta, no fácil. Ahora tú me dirás yo soy su maestra, yo no los eduqué desde chiquitos.

Yo creo que, no sé, es Juan ¿verdad? Juan, no sé dónde estás, si estás todavía por aquí, pero ten fe en los adolescentes. Su libertad es mucho más grande de lo que nosotros percibimos. Ellos sí son capaces de ampliar el banquete de la vida, tenemos que optar por su libertad, que enamorarlos de su libertad, que seducirlos desde su libertad. Es más, casi lo único que tienen es su libertad, en este país, y desde su libertad intentar comprender cuál es su vida, cuál es el contexto que les compete y cómo pueden crecer desde ahí. No siempre son las condiciones externas, me darás la razón, no siempre una condición de exceso y de tenerlo todo los hace mejores personas, no estoy hablando de condiciones de indignidad, de pobreza o de falta de oportunidades ante las que hay que actuar de inmediato, y buscar cómo les ayudamos a estos chavos y a estas chavas, pero puede haber limitaciones, ciertas limitaciones y, sin embargo, ellos crecer y ser grandes personas.

Entonces miremos, me parece que miremos con confianza, con mucha confianza la libertad de las y los adolescentes, pero ellos tienen que hacer la opción, y ahí es donde nos toca a nosotros. ¿Cómo le planteo algo por lo que vale la pena que opten? No sé si estoy siendo clara. ¿Qué vale la pena? ¿Qué visión les estamos dando? ¿Qué preguntas les hacemos? ¿Cómo los provocamos? ¿Cómo los sacudimos? ¿Cómo los invitamos? ¿Cómo los abrazamos? Confiando en su libertad. Esa es nuestra chamba como maestros, me parece a mí.

Gracias.

Mtra. Tania Ramírez: Muy bien.

Pablo, ¿alguna?

Mtro. Pablo Romo: Tengo una pregunta aquí de Juan Manuel sobre si una comunidad, por defender sus derechos humanos llega a la confrontación con otra que también defiende a los suyos, cómo pueden ser universales los derechos humanos.

En realidad la cuestión no es solamente de una comunidad, de una persona puede serlo también, una persona con otra persona que está defendiendo su derecho, frente a otra persona que está defendiendo el suyo, hay que buscar la manera de dirimirlo. La cuestión no es solamente que no lo tenga y que sea universal, yo tengo mi derecho a conducir y el peatón tiene su derecho a cruzar la calle, ¿cómo se maneja sin que deje de ser universal el derecho?, simplemente cómo se dirime, cómo se genera la mediación, cómo se genera el puente, y si hay una confrontación cómo transformar esa confrontación de una manera mucho más inteligente que a golpes y que sea el más fuerte el que gane, entonces para eso son los jueces, para eso es la justicia, para eso es la administración de justicia, para eso son los jueces de paz, los mediadores, los negociadores, los transformadores de conflictos, en el caso extremo.

Pero si no, ante dos derechos que parece que se están confrontando uno con el otro, la manera es cómo regularlos, cómo ordenarlos, cómo jerarquizarlos, el derecho de una empresa de Coca-Cola a producir, bueno, pues es un derecho en una comunidad donde apenas tienen

un ojo de agua, como el caso de San Cristóbal, por ejemplo, estoy pensando en eso, pues es el derecho de Coca-Cola a producir Coca-Cola en San Cristóbal de las Casas. Acabo de estar hace poquito aquí y me platicaban de eso, y la comunidad dice “bueno, pues aquí me están llevando mi agua”, entonces ¿cuál es el derecho primordial frente al otro derecho? Bueno, ahí hay que dirimirlo evidentemente, o sea, mientras mayor beneficie al bien común, pues ahí está, no es solamente la legalidad, sino también los principios básicos y fundamentales que están cimentados en la justicia, en el orden de la justicia. Son universales los derechos humanos y son jerarquizados en orden para estos principios que yo estaba tratando de decir, fundamentalmente el bien común, el respeto a la vida, etcétera. Esta es la manera en cómo se dirime la confrontación entre derechos.

Mtra. Tania Ramírez: Sí, sobre alguna de las otras preguntas.

Mtro. Pablo Romo: Bueno, la cuestión de la violencia es un tema apasionante en este país, y es fundamental, vengo justamente de San Cristóbal de un coloquio de un señor que es un filósofo, que es muy interesante y que me parece que vale mucho la pena recuperar, en términos de la violencia, que es Gerard, René Gerard está discutiendo y mucho sobre este asunto, más que lo innato y no innato, el problema de cómo nosotros lo reproducimos. Y él habla de una cosa muy bonita que se llama el deseo mimético y cómo nosotros deseamos el deseo del otro.

Entonces para acabar con la violencia, en el fondo tenemos nosotros que ser primero conscientes de que deseamos el deseo del otro, y que es indispensable transformar ese deseo o reducirlo, o dirimirlo en términos no del empeño.

En fin, es realmente muy interesante, los que estén interesados más en la cuestión de la violencia, desde lo pequeño y lo grande, está Girard.

Luego también el asunto del “chivo expiatorio”, desde la clase, desde el alumno que es el tonto de la clase y que es el que sacrificamos en orden a que haya paz o del malo o el inteligente, en fin.

Yo creo que valdría mucho la pena recuperar en términos de la violencia que se ejerce en el aula a Girard para este asunto de violencias, y bueno, hacerlo, extrapolarlo en términos de la sociedad.

Mtra. Tania Ramírez: A mí me gustaría añadir también respecto de, es que en la pregunta estaba la respuesta. La violencia es una condición humana, me parece que la clave está en la palabra "condición". No nos condiciona, la violencia no nos condiciona.

Estoy de acuerdo con lo que decía Ángeles, asumir que forma parte de nuestra cotidiana, asumir que está ahí, casi que hasta perderle el miedo a la violencia para empezar a entenderle y de construirla, es positivo.

Pero es importante recordar que no es una condición humana en el sentido de que no escribe el futuro, ni el destino de nuestras vidas.

En efecto, el conflicto es lo más natural, afortunadamente a base de tropezones la humanidad también va generando nuevos conocimientos y ahora sí que hay nuevas formas de entender cómo resolver los conflictos, cómo optar por alternativas no violentas, cómo construir paz, etcétera; pero es muy importante que recordemos y que tengamos muy claro que si bien la violencia está presente en nuestras vidas, en nuestras reacciones, etcétera, no es algo que nos condicione, ni que nos determine.

Respecto de la universalidad de los derechos en la confrontación entre comunidades, pues para eso también sirve la Filosofía.

Una buena parte de la Filosofía del Derecho se encarga de analizar cómo entender y cómo reaccionar ante estos aparentes o a veces reales conflictos entre derechos.

¿Qué es lo que pasa cuando un rapero decide hacer una oda a la homofobia? ¿Deberíamos de garantizar su derecho a la libertad de expresión o deberíamos de garantizar el derecho a la no discriminación de la población homosexual?

Hay un conflicto de derechos.

En el caso de la libertad de expresión, por ejemplo, desde la Filosofía del Derecho ya se generaron ciertas respuestas que tienen que ver con que los límites en la libertad de expresión parten por el hecho de limitar discursos que fomenten la discriminación y limitar discursos que inciten a la violencia.

Bueno, existen ciertas respuestas, pero por eso es importante irselas preguntando cada vez que se generan estas situaciones porque son cuestiones nuevas, cuestiones en donde vamos a ir ejercitando nuestra capacidad de raciocinio y de decisión frente a los entornos que se nos presentan.

Y respecto de ¿cómo educar a jóvenes que no son libres?

Yo creo que sí, a todas las personas que estamos aquí, también a las que estamos de este lado nos toca vivir y convivir con la frustración de entornos cada vez más cerrados, ahí sí casi condicionamientos hacia las historias de vida y los proyectos de vida de los jóvenes.

Pero yo pensaría que la libertad está dada, la libertad en el caso de los seres humanos es un elemento fundamental, es parte de nosotros como lo podría ser la dignidad.

La libertad puede ser coartada y, sin duda, a menudo con todos estos elementos que en la pregunta aparecían, pues la libertad está coartada, no se encierra, los encierra. Pero la libertad es parte de lo que somos y es parte de nuestro ser personas.

A mí me gusta mucho recordar a Freire, este pedagogo brasileño, que decía que: “Nadie educa a nadie, tampoco nadie se educa solo, sino que las personas se educan entre sí mediatizadas por el mundo”.

Es en este sentido que podemos acompañar también la formación de nuestros estudiantes, no solamente dirigirles el conocimiento verticalmente arriba de un pódium, con el foto encima; debemos acompañar sus vidas en el sentido de saber que nosotros también nos construimos como personas a la par que ellos y nosotros también aprendemos de sus historias.

Y es en ese sentido de una relación libre que podemos empezar a ejercitar nuevas formas de ser libre, empezando por el pensamiento; la libertad en el pensamiento, la libertad de cátedra. Cuánto le ha tocado y tomado al magisterio en general defenderla. Partir de la libertad como el engendro del pensamiento, como el origen que posibilita el pensamiento crítico es también asumir que la libertad forma parte de nosotros como personas y también es cierto que debemos educarnos para crecer en libertad.

Y a partir de esta pregunta, que agradezco mucho, casi que me gustaría renombrar el panel, porque quizá tendríamos que estar pensando en la relación entre libertad y responsabilidad. Responsabilidad en la libertad, vivir en un estado permanente de libertad, de ejercicio de la libertad, pero ejercicio responsable de esa libertad. Se me ocurrió.

¿Silvestre, no sé si algo más quiera añadir?

Mtro. Silvestre Flores Gamboa: Bueno, no porque debatiría contigo, por ejemplo, en la idea de la violencia. Yo sí considero que es parte de la condición humana, por algo sencillo, ¿no?

El hombre es un animal como cualquier otro, ¿cuándo pasa a ser, ser humano?, pues cuando éste adquiere conciencia de sí mismo, cuando utiliza la razón, cuando utiliza el pensamiento y encuentra mecanismos, caminos donde le dice: la violencia no es el único recurso para solucionar problemas, sin embargo, cuando no lo hace pues la violencia como que es algo innato, es parte de la condición.

Veamos un niño de dos años, si a un niño de dos años le quitas un dulce casi te pega, obviamente no se puede medir, no se puede comparar la fuerza de un braceo de un niño de dos años que no tiene toda la conciencia, que apenas va aprendiendo de su familia.

Entonces, yo considero que lo que sucede en nuestro país pues es más bien una especie de desviación, como lo decía aquí la pregunta de uno de los asistentes, da para mucho. La condición de la violencia en el ser humano es un debate prácticamente etiológico, sociológico y que pues no sé si alguien quiera rebatir mi idea, también es muy saludable en este espacio filosófico.

Mtra. Tania Ramírez: También estaría bueno y la verdad es que lamento que no haya micrófonos de aquel lado, estaría muy sabroso poderlo platicar con ustedes también.

Pero bueno, dado que no hay y dado que además nos toca o a mí me toca hacer un poco verdugo del tiempo, daría un último momento, Ángeles y Pablo, para alguna reflexión final y entonces dejar momento a la Conferencia Magistral, que ya debe de estar a punto de arrancar.

¿Algún comentario?

Mtra. María de los Ángeles Corte: Bueno, agradecerles a todas y a todos el que estén aquí, el que nos hayamos dado este espacio y mantenernos en contacto. Seguramente les podremos pasar nuestros correos electrónicos; si quieren seguir reflexionando sobre estos temas, con muchísimo gusto.

Muchas gracias.

Mtra. Tania Ramírez: Gracias, Ángeles.

Pablo.

Mtro. Pablo Romo: Agradecer el ejercicio de reflexionar y de pensar desde la recuperación de la filosofía. Me parece que es fundamental, en este país necesitamos discutir mucho, platicar mucho, debatir, converger, consensuar, construir. Esto es lo que necesitamos mucho, debería haber presupuestos en lugar de para aviones y helicópteros, para este tipo de cuestiones, para discutir, platicar, hablar, reconstruir nuestras identidades, ponerlas en discusión, decir si es desde la naturaleza humana la violencia o es adquirida. Esas cosas hay que hacer foros por todas partes, hay que discutir, hay que repensar y hay que apagar la televisión y hay que platicar y hay que poner micrófonos, no en todas partes, sino nada más para que podamos discutir.

Hay que felicitarnos todos los que estemos aquí y nos hayan aguantado a estos cuatro nada más estar hablando, porque creo que lo fundamental que está detrás de esta intuición del encuentro es

fundamentalmente la repensarnos a nosotros mismo, repensar nuestras currículas, repensar nuestro ocio y repensar nuestra profesión.

Qué bueno, hay que felicitarnos, hay que brindar de gusto y hay que decir: pues no estoy de acuerdo, pero a ver dime por qué. Y así seguirle. Esto es lo fundamental, y no obedecer como dice Foucault, no obedecer, estar vigilante y tener micrófonos por todas partes, sino tener, repensar todo y discutirlo, por qué no, con el espíritu crítico.

Muchísimas gracias por la oportunidad y creo que coincido en el sentido de que hay que seguirle dando. Entonces, ahí están los correos electrónicos y todo.

Muchas gracias.

Mtra. Tania Ramírez: Gracias, Pablo.

Gracias a todos ustedes también, a todas ustedes por haber estado ahí.

--oo0oo--